CEEPAC
Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de S.L.P.

VOCEES
Órgano de divulgación del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SLP

CRÉDITOS INSTITUCIONALES

Laura Elena Fonseca Leal
Consejera Presidenta

Martín Faz Mora
Dennise Adriana Porras Guerrero
Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos
Claudia Josefina Contreras Páez
Cecilia Eugenia Meade Mendizábal
Silvia del Carmen Martínez Méndez
Consejeros Electorales

Héctor Áviles Fernández
Secretario Ejecutivo

PRODUCCIÓN EDITORIAL

Ruth Ramírez Torres
Editora responsable

Juan Manuel Ramírez García
Sub director editorial

Judith E. Arellano Vázquez
Divulgación, diseño y edición

Juan Manuel Ramírez García
Recopilación y redacción de contenidos

Alberto Martínez Delgado
Fotografía

Francisco Salazar de la Vega
Caricatura

Participación Ciudadana

OPINE

Estimado lector, nos interesa conocer su opinión sobre el contenido de VOCEES, puede dirigir sus comentarios y sugerencias a la siguiente dirección de correo:

informacionceepac@gmail.com

AÑO 16/NÚMERO 57
ABRIL - JUNIO 2016

PUBLICACIÓN PERIÓDICA QUE EDITA
EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SLP

CONTENIDO

ANÁLISIS 04 Hacia un cambio en la participación ciudadana.
Dr. Jorge Héctor Ávila Hernández

PERSPECTIVA 12 En México democracia enmascara régimen autoritario.

CONOCEE 16 Actividades del CEEPAC.

REFLEXIÓN 20 10 notas de la elección de 2016.
Mtro. Roy Campos

ANÁLISIS 22 Participación Ciudadana en San Luis Potosí: un atisbo.
Juan Manuel Ramírez García

ANÁLISIS 26 Los ciudadanos como solución
Dr. Javier Contreras Alcántara

PUBLICACIÓN GRATUITA

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí
Sierra Leona No. 555, Lomas 3a Sección, CP 78216
Teléfonos: (444) 102 71 00, 833 24 70 y lada sin costo 077
San Luis Potosí, SLP, México

La pluralidad de opiniones hace la democracia.
Los textos aquí publicados son responsabilidad de su autor y no necesariamente representan la opinión de la institución.
Reserva de derechos de uso exclusivo en el género publicaciones periódicas en la especie revista.
04-2016-052414251100-102 / Indautor.
Certificado de Licitud de Título y Contenido: 15978. Por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas (SEGOB).

Periodicidad: Trimestral.
Editor Responsable: Ruth Ramírez Torres.
Domicilio de la Publicación: Sierra Leona No. 555 Lomas 3a Sección, CP 78216, San Luis Potosí, SLP, México.
Impresa en: Industrias Gráficas del Tangamanga, S.A. de C.V., Sagitario No. 190 Fracc. Central, CP 78399, San Luis Potosí, SLP, México.
Distribución: Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, Sierra Leona No. 555 Lomas 3a Sección, CP 78216, San Luis Potosí, SLP, México.
Tiraje: 2000 ejemplares.

EDITORIAL

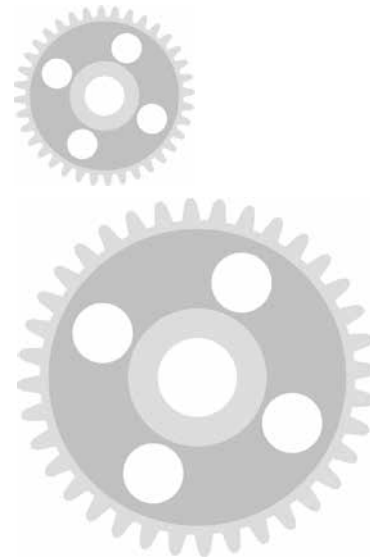

Participación Ciudadana ¿Para qué?, sugiere el tema de la presente edición número 57 de la Revista Vocees que edita el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Las respuestas a esta interrogante, se plantean tomando como punto de partida el sentir de los ciudadanos acerca de sus gobernantes y de las instituciones que los representan, así como del involucramiento que ellos mismos tienen en la vida político-democrática.

Jorge Héctor Ávila Hernández, Director de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, nos sugiere en esta edición analizar el proceso de construcción democrática en el país, y considerar en dicha construcción, a los nuevos ciudadanos organizados y actuantes en colectividad junto con el Poder del estado.

Para el Doctor del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales de la Universidad Veracruzana, Alberto Olvera, es necesario fortalecer el tema de la participación ciudadana por la debilidad de los derechos de la ciudadanía en México.

Javier Contreras, profesor-investigador en el Programa de Estudios Políticos e Internacionales de El Colegio de San Luis, quien colabora también en esta edición, propone que en el tema de la participación ciudadana, se debe devolver su potencia transformadora al ciudadano para construir comunidad.

Así también desde la visión de Juan Manuel Ramírez García, integrante de este organismo, les compartimos el artículo Participación Ciudadana en San Luis Potosí: un atisbo.

Agradecemos en este número, la colaboración de Roy Campos, presidente de Consulta Mitofsky quien escribe: “10 notas de la elección 2016”.

Sin más preámbulos los invitamos a leer Vocees y reflexionar acerca de la importancia de participar activamente para mejorar la calidad de la democracia en que vivimos.

"HACIA UN CAMBIO EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

ANÁLISIS

Dr. Jorge Héctor Ávila Hernández
Facultad de Ciencias de la Comunicación
UASLP.

En este breve documento se propone reflexionar y analizar el proceso de construcción de la democracia en el país, más allá de concebirla únicamente como régimen político acotado a sucesivas reformas político-electorales, proponiéndola como Rodrigo Páez Montalbán lo hace; en múltiples sentidos, con nuevos imaginarios democráticos que reivindican nuevas formas de democracia directa, nuevas comunidades políticas democráticas. Una democracia imaginada: "…ligada a la emergencia de nuevos sujetos políticos, al surgimiento de nuevas formas de identidad y de nuevos tipos de comunidad."[1]

Se propone reflexionar sobre las condiciones de la construcción democrática del país, asumiendo la necesidad de ampliar sus alcances, vinculándola con la incorporación de otros derechos fundamentales del hombre.

Actualmente asistimos a la vigencia de un nuevo modelo institucional caracterizado por la llamada gobernanza[2], modelo que busca otorgar a la gobernabilidad su toque democrático, que se muestra como la posibilidad del logro de la armonía, la identidad y la correspondencia entre los intereses del pueblo y los derivados de la actividad del Estado. Un nuevo modelo institucional que plantea la reconfiguración del propio Estado, su Reforma, que se promueve en el marco de un neo institucionalismo.

Esta Reforma que lo convierte en el encargado del diseño, promoción y aplicación de

[1] Vid. Rodrigo Páez Montalbán. "La Dimensión Imaginaria de la Democracia" en Los Estudios sobre América Latina y el Caribe: nuevos temas y perspectivas. México. CCYDEL UNAM. 2005. p. 338

[2] Término proveniente del término inglés governance, incorporado en los años 90s del siglo pasado desde los organismos internacionales, a partir del de gobernabilidad e íntimamente ligado a éste. Vid. Luís Aguilera García. "Gobernabilidad y gobernanza: cinco tesis a la luz del capitalismo neoliberal del siglo XXI". Disponible en: http://www.nodo50.org/cubasigloXXI/politica/aguilera1_310802.htm

políticas públicas, promotoras de una determinada participación ciudadana, como factor de legitimidad.

Pero lo cierto es que actualmente, aún con los avances en la puesta en marcha de este modelo y los logrados en materia político-electoral del país, se evidencia un importante desgaste de los principales actores institucionales: el Estado mismo con sus tres poderes y los partidos políticos, los cuales hoy enfrentan serias dificultades de confiabilidad y credibilidad ante la sociedad, como portadores de las demandas de las mayorías sociales. Situación que se expresa, entre otros factores, en el desencanto en las campañas políticas y los procesos político-electorales, que se traducen en los altos índices de abstencionismo electoral, especialmente entre los jóvenes, sector mayoritario de la sociedad que se siente decepcionado ante la incapacidad de nuestro país para aprovechar el famoso bono demográfico.

Otra vertiente del malestar social tiene que ver con la emergencia de un gran número de organizaciones y movimientos sociales de la más diversa naturaleza en el planteamiento de sus demandas, surgidos muchos de ellos, al margen de las vías institucionales de control. Hoy, el sistema institucional está siendo cuestionado en su liderazgo, en la construcción democrática y hegemónica, entre tales organizaciones y movimientos sociales.

Del escenario brevemente esbozado surge un cuestionamiento:

¿La ciudadanía organizada y los movimientos sociales pueden converger bajo el liderazgo del Estado, en la construcción de un nuevo proyecto de Estado-nación, que permita crear nuevas condiciones de desarrollo y la construcción y consolidación de una democracia participativa que haga frente a los grandes retos que plantea la actual sociedad globalizada?

El debate está abierto a la construcción de opciones de realización socio histórica de nuestro país y en él la transición democrática ocupa un sitio central.

DE LA DEMOCRACIA POLÍTICO-ELECTORAL A LA DEMOCRACIA AMPLIADA

La democracia contemporánea como concepto y práctica social, se ha construido históricamente, ampliando progresivamente sus alcances y contenidos, en función de los horizontes ideológicos que la han inspirado y determinado en cada momento.

La democracia político-electoral implica la organización de la competencia pacífica por el poder político dentro de un sistema de partidos políticos, vía procesos electorales y su operación mediante un marco legal acordado por todos los actores, que establece las reglas de procedimiento o método que le confieren legitimidad. Sin embargo en nuestro país esta democracia se exhibe hoy más que nunca como insuficiente para favorecer las expectativas de desarrollo económico, social, cultural y moral de los más amplios sectores; una democracia incapaz todavía de generar un Estado de derecho y orden justo, que se coloque por encima de la mera alternancia en el poder político, por parte de los partidos políticos.

Es por eso que la sola alternancia, no ha constituido más que un punto de partida, en el largo proceso de construcción democrática del país.

La necesaria ampliación de la democracia nos exige darle nuevos alcances: una democracia participativa, que aquí se asume como la capacidad real de la mayoría de la población de decidir sobre los principales asuntos públicos de la nación. Una capacidad de decisión que no sea coyuntural ni exclusiva de la clase política, sino que se hace permanente y extensiva a la sociedad y a todas las esferas de la vida social.

Por ello es necesario avanzar más allá de las reglas que deben regir a la lucha político-electoral por el poder político, hacia lo que Roger Bartra[3] ha llamado el ciclo largo de la transición, en el cual se va progresivamente desarrollando una participación social que empuje hacia la construcción de una democracia más plena. Para Bartra, el ciclo largo de la transición mexicana empezó a quebrar el antiguo régimen a partir de 1968; un ciclo que aún no ha concluido y no sabemos cómo ni cuándo va a terminar.

Bajo la perspectiva de este ciclo largo, el concentrarse sólo en lo electoral constituye una manera de seguir posponiendo el debate sobre las alternativas más globales de transformación para el país.

Actualmente observamos el surgimiento y reivindicación de nuevos derechos, por parte de la ciudadanía, los cuales convergen hacia los valores fundamentales de la igualdad y la libertad, dos caras indisociables de los derechos del Hombre genérico, Nos encontramos ante un proceso que no puede seguir oponiendo los intereses de la comunidad a los de los individuos, sino que debe armonizar los primeros con los segundos. De ahí que los derechos individuales hoy adquieren una dimensión social: derecho a la educación, a la salud, al trabajo, etc.

Por ello es imperativo también considerar el desarrollo de la construcción democrática más allá del individualismo exacerbado y de la democracia electoral y representativa, para plantear nuevas formas de participación que exigen el avance hacia una nueva democracia de lo público, con el necesario desarrollo de formas deliberativas y participativas, en una sociedad civil que, sin dejar de reconocer los intereses individuales o particulares, debe construirse como una nueva comunidad política que se mantiene unida, no por el Estado y la clase política, sino por un vínculo común, una preocupación pública. Sólo así puede emerger una nueva comunidad política sin formas ni identidades rígidas, abierta a una continua transformación.

Además, la transición mexicana está obstaculizada hoy por una sociedad empobrecida y postergada en su mayoría, en gran medida derivado del bajo crecimiento de nuestra economía en las últimas décadas, situación que no permite crear muchas expectativas de cambio.

Como sociedad debemos asumir nuestro pasado, pero también reconocer el presente potencial que aquí y ahora se trata de perfilar y proyectar hacia el futuro. En efecto, la perspectiva de la historicidad

[3] Vid. Roger Bartra, J.G. Castañeda y Claudio Lomnitz. Discusión. "La Transición, esa metáfora calva". Revista Fractal n° 12, enero-abril, 1999, año 3, Volumen IV, pp. 151-167. Disponible en: www.fractal.com.mx

nos permite reconocer a nuestra sociedad como un proceso inacabado, indeterminado y abierto a la construcción y reconstrucción socio histórica, a partir de la aparición y acción de nuevos sujetos sociales complejos, que se asumen con las mismas características de indeterminación y apertura, como constructores de la sociedad, más allá de cualquier determinismo estructural o sistémico.

Para Hugo Zemelman pensar la realidad socio histórica implicaba pensar el futuro como abierto a diferentes opciones de realización, mediante la definición de un proyecto para la configuración del horizonte utópico, constituyente obligado de la historicidad:

> …la esencia de la realidad histórica constituye una construcción que se efectúa en función de un proyecto y de las potencialidades activadas por éste, lleva a la formulación de que lo real conjuga lo dado-determinado y lo potencial determinable. Por lo tanto, si la realidad incluye un margen de moldeabilidad, tenemos que reconocer a lo político un status teórico, cuyo contenido es la relación entre lo dado y lo potencial, entre lo determinado y determinable; y ello no como conocimiento sino como construcción en la que el error y la verdad pierden sentido para ser reemplazados por la noción de progresión-involución en el marco de los proyectos que se contraponen.[4]

Lo político constituye ese margen de moldeabilidad de la realidad, hoy con nuevos actores sociales más complejos, que se constituyen hoy plenamente como agentes políticos.

En este sentido, se requiere hacer un análisis del pasado y el presente de la realidad mexicana, pero a la vez se pretende vislumbrar opciones. La primera propuesta consiste en la recuperación de la política y su auténtica capacidad transformadora de la realidad socio histórica. Una política que desde la perspectiva de la complejidad de Edgar Morin, no debe ni puede quedar subordinada a los procesos económicos, ni desvincularse de la ética; una política que en la transición democrática, se reconoce en su efectiva capacidad de orientar a las otras instancias o estructuras de la sociedad.

Vale la pena recuperar aquí dos conceptos fundamentales de la teoría política: la soberanía y la democracia.

Fue el advenimiento del Estado moderno y la democracia representativa lo que hizo posible el contrato social de ciudadanos libres y soberanos, surgiendo así un poder que en gran medida se autonomiza de sus depositarios originales: los ciudadanos. No obstante, la defensa del Estado como el depositario del poder de la sociedad es legítima si éste realmente responde a los intereses de sus representados: el conjunto de la sociedad.

Es por ello que se debe analizar la relación entre el aparato estatal, los partidos políticos y la emergente sociedad civil, explorando si hay condiciones de articulación más horizontal, evitando caer en el sometimiento de los ciudadanos, sus movimientos y organizaciones, ante un poder estatal y partidos políticos que no garantizan los intereses de las mayorías sociales.

Lo que hay que fortalecer es la construcción de una participación ciudadana y social que se sobreponga, no sólo al control y manipulación de los poderes estatales y de los partidos políticos, sino también de los medios de comunicación privados dominantes.

Actualmente desde la sociedad civil emergen procesos de ciudadanización y participación social que hacen uso de su derecho de participación más autónoma, ante el reconocimiento de que existen problemas y necesidades que ningún nivel de representación estatal o partido les resuelve.

Hoy nos encontramos frente a una sociedad más organizada, con nuevos movimientos y organizaciones, que pretenden impulsar una mejor construcción democrática, con una nueva cultura ciudadana que profundice la democracia participativa[5], que garantice las condiciones de acceso, defensa y respeto de los derechos políticos, civiles y sociales, que permita desarrollar mejores condiciones de equidad y justicia social para la población de nuestro país y nuestro estado.

Para el logro de lo anterior, se debe avanzar también en la transformación de los partidos políticos, a fin de que

[4] Vid. Historia y Política en el Conocimiento. México, UNAM, 1983, p. 27

[5] Para Manuel Antonio Garretón la participación fue definida clásicamente en nuestra sociedades como incorporación, integración, inclusión, es decir, como "acceso a", y, en términos políticos, como movilización de masas. Vid. "Democratización, desarrollo, modernidad. ¿Nuevas dimensiones del análisis social?" Excerpta Nº 2, abril 1996. Red de La Iniciativa de Comunicación. Disponible en http://www.comminit.com/en/node/150298/37

respondan auténticamente a las emergentes demandas de una sociedad civil plural. Se debe favorecer la creación de auténticos mecanismos de diálogo en la sociedad que hagan posible el establecimiento de acuerdos, la construcción de consensos y la convergencia, por encima de los conflictos, en aras de una transformación real. Una estrategia de participación ciudadana y social orientada a construir negociaciones y acuerdos pertinentes para la consecución de los diversos intereses.

Las nuevas condiciones sociales hacen inevitable promover cambios radicales en los órganos del Estado y en los partidos políticos, que impulsen una auténtica construcción democrática, mediante el desarrollo de una nueva cultura de participación que garantice las condiciones de acceso, defensa y respeto de todos los derechos ciudadanos: políticos, civiles y sociales, que permitan crear mejores condiciones de igualdad y justicia social en una sociedad mayoritariamente postergada.

Es imperativo desarrollar una nueva cultura ciudadana y fortalecer las prácticas democráticas al interior de todo tipo de organizaciones, movimientos y partidos políticos. Procesos de democratización que, desde los proyectos ciudadanos, permitan en un mediano y largo plazo, crear condiciones para la construcción, consolidación y plena vigencia y de un renovado Estado-Nación, más democrático.

Por ello es necesario analizar la participación de los diversos actores, así como las posibilidades reales de establecer negociaciones, acuerdos y proyectos comunes viables.

Se requiere avanzar en la construcción de estas más complejas formas de participación ciudadana y social, que hagan frente a las amenazas de ruptura y exclusión social, de cara a la construcción de una nueva sociedad.

HACIA UNA NUEVA EDUCACIÓN Y CULTURA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANAS

El desarrollo de una nueva educación y cultura ciudadanas es fundamental; para ello se requiere empezar por resignificar el concepto mismo de la política y de lo político en nuestro país; recrear y afianzar una perspectiva de educación ciudadana que retome nuestros valores tradicionales de vida en común, colectiva, solidaria. Renovar nuestras formas de participación, entendiendo lo político, no únicamente como lo circunscrito al gobierno, al sistema de partidos políticos o a emitir el sufragio

para elegir a tal o cual representante, sino como una participación que implica el surgimiento de un auténtico interés del ciudadano por participar y aportar a la vida comunitaria que se construye en la comunidad, el barrio, la colonia, la ciudad en que se vive.

La formación ciudadana debe iniciar desde el núcleo familiar, porque es desde él donde se debe promover este interés por la vida en común, compartida, por asumir valores sociales fundamentales como la igualdad, la justicia, la equidad, interviniendo también los medios de difusión y comunicación que tanta influencia ejercen en nuestra sociedad, pero especialmente se debe desarrollar en el sistema educativo formal, los partidos políticos y los propios órganos del Estado.

Se requiere la convergencia de todos los actores mencionados para cambiar radicalmente el concepto y la práctica de la política en México, resignificándola como la posibilidad de trabajar por el bien de toda una comunidad, de todo un proyecto de sociedad.

Una educación con vocación ciudadana debe fundarse en el sentido constructor de la política.

Es imperativo partir de esta resignificación de la política, lo político y la formación ciudadana para avanzar hacia la democracia ampliada, porque si nuestra sociedad no logra realizar este cambio, la política seguirá siendo vista como una actividad degradada en la sola lucha por el poder, negativa, o en el mejor de los casos como aquella que permite la obtención de beneficios personales o de grupo; al margen del interés colectivo, de las prácticas democráticas reales, la auténtica participación de los ciudadanos en la toma de decisiones.

Hacer viable la concreción social en una unidad compleja, diversa y plural, demanda nuestra capacidad para conciliar los intereses individuales y de pequeños grupos, con los colectivos y mayoritarios, en la búsqueda de un desarrollo económico, social y humano más armónicos.

Desde esta última perspectiva, la educación para una sociedad democrática se convierte en la posibilidad de convergencia de lo colectivo y lo individual, en torno a un fin último que es el hombre mismo.

Hoy el enfoque integral del desarrollo humano y social representa una perspectiva ampliada de la democracia, que se vuelve esencial como espacio de posibilidad de transformación de las relaciones humanas (que son siempre relaciones sociales), apoyado en una formación ético-política que haga posible la transición a una sociedad en la que la democracia plural, participativa y solidaria se afirma, vinculada a procesos de identidad y defensa y promoción de los derechos humanos de todos los ciudadanos.

En esta perspectiva el paradigma de la complejidad, que atiende "lo que está tejido en conjunto"[6], permite construir una visión nueva, amplia e integradora en los procesos de la sociedad, reconfigurando las condiciones de comprensión y operación de la propia cultura hacia una integración social basada en la comprensión, el reconocimiento de la diversidad y la pluralidad, así como la capacidad para promover el diálogo y la construcción de acuerdos y consensos, como nuevas formas de contribución al desarrollo humano y social.

A MANERA DE CIERRE

Lo antes expuesto pretende potenciar al ciudadano que participa de la vida pública y colectiva de su sociedad, como ser político, que hace política junto con otros hombres. Esta realidad irrenunciable de los hombres, que exige la toma de conciencia de tal situación y la consecuente actuación social, es lo que abre paso a una nueva construcción ciudadana capaz de edificar un nuevo poder público. La recuperación del agente social, político e histórico con capacidad de actuar en su entorno socio histórico.

En la construcción de esta nueva ciudadanía, la política no es una actividad especializada y practicada por unos cuantos miembros de la sociedad que se vuelven profesionales de ésta: la clase política, sino que los nuevos ciudadanos organizados y actuantes en colectividad, junto con el poder del Estado y convertidos en poder público, constituyen el corazón de la vida política.

6 Vid. Edgar Morin. Introducción al Pensamiento Complejo. Barcelona, Gedisa, 1994.

Por lo anterior, reconociendo la justa valoración de la democracia política y representativa, se propone avanzar en la construcción de un nuevo discurso y prácticas políticas democráticas, capaces de edificar una auténtica democracia para el desarrollo: una democracia participativa, deliberativa y ampliada, cuya capacidad de decisión ciudadana haga posibles nuevas perspectivas de desarrollo para nuestra sociedad.

Se propone recuperar la importancia de la política como espacio fundamental de la construcción social, que asume un nuevo sentido ético. La toma de conciencia de lo que son capaces los ciudadanos organizados, su capacidad de construir una sociedad diferente.

El Estado, el gran actor que se propone reafirmar, debe ser la entidad que respalda el proyecto democrático, al nuevo poder público, ciudadano, en una democracia participativa. Un Estado sensible a las necesidades de la población en su conjunto, que haga posible la construcción de alternativas de desarrollo más justas y equitativas.

REFERENCIAS

I. Impresos

- Bohm, David. Sobre el Diálogo. Barcelona, Ed. Kairós, 1997.
- Laclau, Ernesto. La Razón Populista. México, FCE, 2006
- Magallón, Mario. "La Democracia en América Latina como Problema". en Los Estudios sobre América Latina y el Caribe: nuevos temas y perspectivas. México CCYDEL UNAM. 2005. pp 299-328.
- Luengo, Enrique. "Construyendo el Conocer" ponencia presentada en el IX Simposium de Educación, ITESO, Guadalajara, septiempre de 2001.
- Morin, Edgar. Introducción al Pensamiento Complejo. Barcelona, Gedisa, 1994.
- Páez Montalbán, Rodrigo. "La Dimensión Imaginaria de la Democracia" en Los Estudios sobre América Latina y el Caribe: nuevos temas y perspectivas. México. CCYDEL UNAM. 2005. pp 329-341
- Zemelman Merino, Hugo. "Necesidad de Pensar y sus Desafíos Éticos", en Suplementos Anthropos, No 45, Barcelona, 1994,

II. Fuentes Electrónicas

- Bartra, Roger, J. G. Castañeda, y Claudio Lomnitz. Discusión. "La Transición, esa metáfora calva". Revista Fractal n° 12, enero-abril, 1999, año 3, Volumen IV, pp. 151-167. Disponible en: www.fractal.com.mx
- Cansino, César, José Ramón Cossío, Diego Valadés y Porfirio Muñoz Ledo. "Diálogo acerca de la democracia y la ciudadanía en México". Revista Metapolítica. núm. 53 mayo-junio de 2007. Disponible en: http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2510789
- Dávalos, Pablo. "Movimientos Sociales y Razón Liberal: Los límites de la historia". Revista OSAL, núm. 20, mayo-agosto 2006. Disponible en: bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal20/PortadaD20.pdf
- Garretón, Manuel Antonio. "Democratización, desarrollo, modernidad. ¿Nuevas dimensiones del análisis social?" Excerpta Nº 2, abril 1996. Red de La Iniciativa de Comunicación. Disponible en: http://www.comminit.com/en/node/150298/37
- Guttman, Dan. "De Gobierno a gobernanza. La nueva ideología de la rendición de cuentas, sus conflictos, sus defectos y sus características". Gestión y Política Pública Revista electrónica. Volumen XIII, Número 1. I semestre de 2004. pp. 5-40. Disponible en: http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num_anteriores/Vol.XIII_No.I_1ersem/Dan_Guttman.pdf
- Pacto por México. Disponible en: http://pactopormexico.org/como/
- Savio, Roberto. "Sociedad política y sociedad civil: ¿nuevos modelos de democracia". Disponible en: En http://www.revistafuturos.info/futuros_9/presentacion_f9.htm. 26 de Agosto de 2007.
- Somuano Ventura, Ma. Fernanda. "Movimientos sociales y partidos políticos en América Latina: una relación cambiante y compleja". Política y Cultura. 2007, no. 27, pp. 31-53. Disponible en: http://scielo.unam.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422007000100003&lng=es&nrm=iso

1810 1910
1770 1930
PAX.
JUS.
LEX.

EN MÉXICO DEMOCRACIA ENMASCARA RÉGIMEN AUTORITARIO

PERSPECTIVA

Fallida es un adjetivo con el que desde hace algunos años se califica a la democracia en México. La situación obliga a reflexionar, pero sobre todo, a emprender acciones si se quiere lograr un régimen democrático de mejor calidad.

¿Por dónde empezar para enderezar la democracia en México y ensanchar su significado en la ciudadanía más allá de la celebración de elecciones periódicas?

Diversos estudios han dejado testimonio de la necesidad de provocar ciudadanía activa que ejerza sus derechos y se articule para hacer frente a la clase política. Hacer frente no para ocupar su lugar, sino para establecer un diálogo y una relación constructiva. Para dejar de esconder bajo una careta democrática un régimen autoritario.

De estos temas Vocees tuvo la oportunidad de charlar con el Dr. Alberto J. Olvera Rivera, investigador del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales de la Universidad Veracruzana, quien estuvo en San Luis Potosí para participar en una actividad académica celebrada en El Colegio de San Luis.

La siguiente es la conversación que logramos sostener minutos antes de la participación del Dr. Olvera en la mesa temática Democracia, desencanto y sociedad civil en el México de hoy.

¿Por dónde empezar a formar ciudadanía más activa?

Bueno, la participación en primer lugar tiene que ser entendida como un mecanismo complementario a la democracia representativa; la participación entonces se entiende de origen como un mecanismo específico, por área, por tema, acotado en el tiempo y en el espacio, por tanto la participación depende mucho de la capacidad de auto organización de los ciudadanos y de la disposición y capacidad de los gobiernos para dialogar, incorporar a los ciudadanos en el manejo de las cosas públicas. Como esta disposición del gobierno y como la capacidad de auto organización son bienes limitados, es decir son cosas que no siempre se dan, al contrario, es muy difícil que se

den, es lógico que las experiencias de participación efectivas, constructivas, sean más bien escasas en general en el mundo, pero muy especialmente en México. Tal vez para explicar esto sería necesario decir que una participación más creativa, más significativa para la vida pública, no se ha producido en México porque tenemos por un lado una sociedad civil muy débil, con muy poca capacidad de auto organización, y por otro lado porque tenemos gobiernos bastante separados de la sociedad y poco interesados en conseguir su colaboración. Existe un discurso políticamente correcto que valora la participación, los políticos con frecuencia apelan a la ciudadanía y dicen que quieren contar con su opinión y con su colaboración, pero en la práctica, el Estado mexicano en sus tres niveles de gobierno, sospecha de la participación, sospecha de los ciudadanos autónomos y prefiere guiarse por criterios de control político.

En su cuaderno Ciudadanía y Democracia (editado por el entonces IFE) menciona que una ciudadanía activa implicaría luchar por la implementación y respeto de los derechos de la ciudadanía. Yo le preguntaría si a raíz de los acontecimientos violentos que se han dado en los últimos años, hay las condiciones para que la sociedad civil emprenda un enfrentamiento político con el Estado para la conquista de sus derechos.

La sociedad civil es un conjunto de actores sociales muy heterogéneo con muchas orientaciones políticas, culturales y morales en su interior. La sociedad civil es internamente conflictiva porque no todos los ciudadanos estamos de acuerdo en todo. De manera que no podemos hablar en abstracto de la sociedad civil sino entender que es un conjunto discreto, diverso y heterogéneo.

Eso en primer lugar. En segundo lugar la sociedad civil no se plantea ninguna confrontación con el Estado. La relación de la sociedad civil con el Estado es una relación crítica, de interacción, digamos que busca ante todo algún tipo de incidencia o de control del ejercicio del poder, pero no pretende combatirlo, no pretende ocuparlo, no pretende tomar el lugar del gobierno; por el contrario lo que define una sociedad civil es que no quiere ser gobierno, trata de controlar en todo caso al gobierno o de influir en él. Ahora, en ese sentido necesita haber mecanismos de interacción, mecanismos de colaboración entre sociedad civil y Estado para que esa relación sea constructiva. Cuando el Estado es autoritario, cuando rechaza toda influencia, cuando el Estado no respeta los derechos de la ciudadanía, entonces la relación entre sociedad civil y Estado se vuelve una relación conflictiva, una relación de conflicto simbólico, un conflicto en donde la sociedad le demanda al Estado que respete los derechos. Paradigmáticamente hoy tenemos una situación así, con la lucha por los desaparecidos, una crítica sistemática de amplios sectores de la sociedad civil a la incapacidad del Estado para garantizar la seguridad de los ciudadanos, y sobre todo una crítica al Estado por su corresponsabilidad en la desaparición y muerte de cientos o miles de ciudadanos en todo el país. Aquí tenemos una crítica franca y clara que no quiere ocupar el Estado, sino que quiere que el Estado democrático funcione como tal, le pide que sea un Estado democrático, no ellos ocupar el territorio propio del Estado.

Ahora, vivimos en México una situación en la cual no hay condiciones para esta colaboración constructiva. El gobierno priista actual y en gran medida los gobiernos panistas anteriores hablaron mucho de la sociedad civil, reconocen simbólicamente sus méritos, pero sospechan

de ella, no quieren esa relación, temen la relación crítica y la capacidad crítica de la sociedad civil, y por tanto la repelen, no le hacen caso y no establecen mecanismos de interacción, y tenemos entonces un Estado visto ya en su conjunto, los tres niveles de gobierno y los tres poderes, un Estado que se ha autonomizado de la sociedad, que se ha separado de la sociedad y que, digámoslo así, para su propia reproducción no necesita de este consenso de la sociedad, sólo necesita su voto eventual cada determinado número de años, pero no necesita ninguna otra relación constructiva.

Esto es una relación insostenible a largo plazo porque es un modelo autoritario.

¿En ese contexto, qué queda por hacer para que el Estado respete los derechos de la ciudadanía?

Bueno, se necesita que los tres poderes funcionen como teóricamente la democracia lo requiere. Se requiere

que el Poder Legislativo no sólo legisle sino que controle al Poder Ejecutivo; que el Poder Judicial sea autónomo; no lo es en el régimen político actual. Se necesita que los partidos políticos sean verdaderamente representativos y no lo son, se han vuelto maquinarias políticas autónomas de la sociedad. De manera que tenemos un vaciamiento del contenido de la democracia, una democracia fallida, una democracia que perdió su esencia y que ha producido un Estado separado de la sociedad. Entonces, para poder restablecer un vínculo con la sociedad tenemos que pasar en efecto por el respeto de los derechos ciudadanos, empezando por el más elemental de ellos que es el derecho a la vida y a la seguridad que hoy no se cumple, tenemos de facto en México una guerra civil económica, en donde el Estado es al mismo tiempo parte de la misma, digamos, y cómplice en ciertos espacios de las actividades criminales y que es incapaz de controlar y de competir con ellos, y de sancionar a los responsables de los crímenes. O sea, un Estado que es incapaz de sancionar a quienes cometen crímenes, sean de afuera del Estado o de adentro del Estado, es un Estado que no es democrático, porque no puede garantizar los derechos más elementales de la ciudadanía, ya no mencionando a los derechos a la salud, a la educación y otros derechos sociales que también se cumplen de manera fragmentaria, parcial o ineficaz.

Tenemos un sistema educativo malísimo, de pésima factura, un sistema de salud que no ha avanzado mucho tampoco y que en algunos estados de la República vive una crisis, de manera que no estamos cumpliendo con los derechos sociales que garantiza la Constitución. No habiendo pues ni derechos civiles garantizados ni derechos sociales adecuadamente cumplidos, y derechos políticos que se cumplen sólo parcialmente en beneficio de un sistema político auto referente, tenemos entonces una debilidad enorme de los derechos de la ciudadanía en México.

Necesitamos entonces que cada una de esas áreas se fortalezca, los derechos de la ciudadanía no se limitan a los derechos políticos, sino que es un conjunto inseparable, coinciden los derechos civiles, los derechos sociales, de manera que en ausencia

de esta integración, de este conjunto de derechos disponibles para los ciudadanos, lo que tenemos entonces en la práctica es un régimen autoritario disfrazado digamos de una careta democrática.

Me queda claro que desde el ámbito de la clase política sólo en el discurso se acepta la participación de la ciudadanía. Por eso mi pregunta es: si no va a ser desde la clase política desde donde habría que cambiar estos tintes de régimen autoritario, ¿quién tendría que hacerlo y qué caminos podría seguir?

Sí, estamos en un momento en que se requiere una especie de refundación del régimen político mexicano. Esa refundación no puede venir de adentro, eso es correcto, esa refundación solamente puede venir de afuera, de la sociedad misma, de un nuevo ciclo de movilización.

El cambio de régimen rara vez se produce desde adentro de los propios actores políticos, se necesita un nuevo ciclo de activación de la movilización social a escalas mucho mayores a las que se producen al día de hoy en México, sobre todo a un nivel de auto organización mucho mayor de la sociedad civil, estamos lejos de ello todavía.

No está a la orden del día una reforma del régimen político desde adentro, sino que está claro hoy más que nunca que esa reforma solamente podrá venir desde afuera. Tenemos un ejemplo paradigmático de cómo pueden reformarse: en Chile las grandes movilizaciones estudiantiles de 2011 en adelante, que se sumaron a una movilización social muy amplia, plantearon después de muchos años el fin del régimen autoritario, democrático en lo electoral pero autoritario en lo social, que había heredado de la dictadura chilena. Todo el esquema radicalmente neoliberal de distribución de bienes en salud y educación fue radicalmente criticado y esa crítica que ahora el Estado chileno está tratando de retomar para refundarse a sí mismo, como régimen político, sólo ha sido posible por virtud de la fuerza de la movilización social; todo mundo estaba muy cómodo con el esquema neoliberal aparentemente exitoso hasta que esta movilización puso en jaque el orden construido. Aquí necesitamos cambiar ese orden.

Una última pregunta: se hizo una encuesta sobre cultura política o ciudadana que derivó en el informe país del INE. Ahí dice que somos una sociedad desorganizada y desinteresada. ¿Qué tendría que hacerse desde el ámbito educativo para formar una ciudadanía activa?

Yo creo que tenemos que empezar por educar a los educadores. Tenemos un problema estructural en educación debido a la mala calidad en la formación de los profesores y a su inserción en un régimen laboral clientelar populista. Los profesores no son exactamente los portadores de virtudes democráticas sino son más bien víctimas de un orden político, que los ha vuelto una especie de clientela política, de manera que los propios profesores que por fortuna, por razones defensivas pero que están impulsando una movilización social ellos mismos, necesitan empezar por cambiar sus propias prácticas, dinámicas y valores.

En toda esta discusión de que la educación es lo central me parece una discusión vacía y poco seria. Nos educamos los ciudadanos nosotros mismos en la acción, en la lucha digamos, esto es donde se reflejan los valores. Yo creo que en ese sentido hay mucho por hacer y también en ese campo tendrá que venir un cambio desde abajo.

ACTIVIDADES CEEPAC

PROMUEVE CEEPAC CULTURA POLÍTICO DEMOCRÁTICA EN ESTUDIANTES

15 de abril de 2016

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) promueve entre estudiantes la cultura político democrática con el propósito de impulsar la formación de una ciudadanía activa e integral que fomente el conocimiento de los valores, principios y derechos democráticos.

El 15 de abril del presente año, la presidenta del organismo electoral, Laura Elena Fonseca Leal, invitó a los estudiantes de la carrera de Derecho de la Universidad San Pablo a participar en los próximos foros que se realizarán con motivo de las reformas a la Ley Electoral "cada vez es más importante que ustedes como estudiantes de leyes participen de la actividad electoral, hay que formar más abogados en el tema electoral, ojalá que la visita les sirva y les incentive para participar en la vida social siempre en pro de la democracia".

Celebró que estudiantes de nivel licenciatura estuvieran en las instalaciones de CEEPAC, ya que en un futuro, serán ellos quienes contribuyan a la resolución de asuntos de interés común, e implementando programas formativos, proyectos e investigaciones. Destacó como importante promover en las universidades el estudio de temas electorales de vanguardia como la reelección y la paridad de género. Hizo referencia a las distintas etapas que ha atravesado el organismo electoral local, especialmente su ciudadanización, en la que fue pionero a nivel nacional.

CAPACITA ESCUELA DE COMUNICACIÓN DE LA UASLP A CEEPAC EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Del 02 al 18 de mayo de 2016

Como parte de los proyectos aprobados por la Comisión Temporal de Comunicación Social del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, del 02 al 18 de mayo de 2016, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí a través de la Facultad de Ciencias de la Comunicación impartió al personal del organismo, el Curso taller de Comunicación Social como parte del programa de educación continua del centro de extensión, difusión y vinculación de dicha Universidad.

El objetivo de dicho curso fue elaborar y diseñar estrategias de comunicación, así como la política de comunicación social del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, con el propósito de fortalecer su identidad institucional en la organización de procesos electorales y en el fomento a la cultura política y democrática en el estado de San Luis Potosí.
Dicho curso con duración de 30 horas fue impartido por el Doctor Alfredo Barrales Martínez y los temas centrales versaron sobre lo siguiente: la comunicación como instrumento de expresión social, reconfiguración de la labor del comunicador social y audiencia social de las instituciones públicas.

IMPULSEMOS AGENDAS, NO CANDIDATURAS: PEDRO KUMAMOTO

27 de mayo de 2016

El pasado 27 de mayo de 2016, el diputado independiente en el Congreso del Estado de Jalisco, Pedro Kumamoto Aguilar convocó a construir agendas y no candidaturas en los procesos electorales. Invitado por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, impartió la conferencia Ciudadanía y Democracia.

Durante la ponencia dijo que el reto es lograr que la agenda de la sociedad civil permee la agenda pública, lo que sólo se podrá lograr en la medida en que la sociedad concrete nuevas formas de hacer política. “Tenemos que construir otra forma de hacer política, la política no debe ser lo que nos han dicho que es, puede reconstruirse en la medida en que nuevos cuadros vayan incorporándose”.

Manifestó que las instituciones no gozan de credibilidad, como lo indican diversos estudios, por lo que llamó a trabajar bajo nuevas formas de hacer política para revitalizarlas, “reconstruyámoslas para poder creer en ellas, para poder actuar en ellas, para poder impulsarlas, por eso es tan importante que los vehículos de participación ciudadana no sean una simulación”.

Consideró importante que se pueda construir un entramado legal que posibilite que los distintos sectores de la sociedad puedan participar de las discusiones públicas sin tapujos; “la gobernabilidad no se va a acabar, lo que se va a acabar es la indiferencia hacia las instituciones”. Finalmente, convocó a San Luis Potosí a romper la verticalidad con que se ven gobernados y gobernantes, y más bien involucrarse en un proceso horizontal para diseñar lo que sería mejor para la sociedad potosina.

ACTIVIDADES CEEPAC

REDISTRITACIÓN, NECESARIA PARA GARANTIZAR REPRESENTATIVIDAD A LA CIUDADANÍA: CEEPAC

10 de junio de 2016

En el marco del Foro Estatal de Distritación Electoral celebrado el 10 de junio de 2016 y organizado por la Junta local del Instituto Nacional Electoral (INE), la consejera presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), Laura Elena Fonseca Leal, convocó a las autoridades electorales a fortalecer y generar los mecanismos necesarios que garanticen a la ciudadanía espacios diseñados para que cada ciudadana y ciudadano tenga certeza de una representación real.

Durante su participación en el Foro, organizado por el Instituto Nacional Electoral, la titular del CEEPAC manifestó que el fortalecimiento de la democracia requiere de una distritación electoral que elimine la sobre y sub representación, teniendo en cuenta la distribución poblacional; la definición de las cabeceras municipales; agrupación por identidad cultural y social; distancias, orografía e infraestructura; mayor participación e información oportuna y suficiente.

Fonseca Leal dijo que si la distritación es concebida de forma adecuada, garantiza el valor del voto ciudadano que necesariamente conlleva formas de pensar basadas en la entidad territorial, lingüística, cultural y de tradiciones de cada una de las regiones del estado. Señaló que la autoridad electoral nacional, INE, institución encargada conforme a la LEGIPE de llevar a cabo la distritación, ya ha fijado las reglas para llevar a cabo esta tarea, por lo que deberá reforzarse con amplias campañas de difusión, de actualización de credencial para votar y de credencialización.

CONOCEE

COADYUVA CEEPAC EN INTEGRACIÓN DE CONSEJO CONSULTIVO DE DESARROLLO SOCIAL

15 de junio de 2016

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) realizó la insaculación de los presidentes municipales que se integrarán al Consejo Consultivo de Desarrollo Social, a solicitud de la Secretaría de Desarrollo Social y Regional en el estado (SEDESORE). Las consejeras y consejeros Laura Elena Fonseca Leal, Cecilia Eugenia Meade Mendizábal, Claudia Josefina Contreras Páez, Denisse Porras Guerrero, Silvia del Carmen Martínez Méndez, Rodolfo Aguilar Gallegos, Martín Faz Mora y el secretario ejecutivo Héctor Avilés Fernández, fueron los encargados de llevar a cabo el sorteo, en presencia del secretario de desarrollo social y regional en la entidad, Alberto Elías Sánchez, y funcionarios de dicha secretaría.

Los municipios cuyos alcaldes resultaron insaculados para integrarse al Consejo Consultivo son Santo Domingo, Moctezuma, Guadalcázar, Zaragoza, Tierra Nueva, Villa Juárez, Ciudad del Maíz, Tamuín, Tanlajás y Tampacán. Se eligió un municipio por cada una de las 10 microrregiones en que está dividido el estado: altiplano oeste; altiplano centro; altiplano este; centro; centro sur; media oeste; media este; huasteca norte, huasteca centro y huasteca sur. La microrregión es una unidad territorial compuesta por dos o más municipios que comparten recursos naturales similares, formas productivas, esquemas de funcionamiento económico, necesidades y patrones culturales. El consejo consultivo es un organismo plural que tiene por objeto analizar y formular propuestas sobre las acciones que incidan en el cumplimiento de los objetivos contenidos en el Programa Estatal de Desarrollo Social.

REFLEXIÓN

10 NOTAS DE LA ELECCIÓN DE 2016

Roy Campos
Presidente de Consulta-Mitofsky

EL 5 de junio vimos muchas de las llamadas sorpresas y otros resultados esperados o lógicos, aunque parece un ejercicio a veces inútil es interesante analizar algunos de los puntos de la elección que pueden servir para lecciones posteriores, van algunas:

1.- Previo a esta elección las alternancias eran comunes, de las últimas 42 elecciones se habían presentado 21 alternancias por lo que ahora era de esperarse algo parecido y esto se superó. de los 12 estados solo 4 partidos en el poder pudieron mantenerse: Puebla, Hidalgo, Zacatecas y Tlaxcala.

2.- Hay nueve estados en el país que nunca habían sido gobernados por otro partido distinto del PRI, de esos nueve este año se elegían cinco, y de ellos el PRI solo logra mantener uno (Hidalgo) perdiendo 4 estados por primera vez (Durango, Veracruz, Tamaulipas y Quintana Roo)

3.- Ya en 2010 se había demostrado que es posible ganar elecciones habiendo perdido antes, de hecho lo habían logrado seis en la historia (Francisco Barrio, Natividad González, Mariano González, Gabino Cué, Héctor Astillo y Silvano Aureoles). El PAN apostó a esa variable y postuló a seis candidatos perdedores en elecciones anteriores, pero de ellos logran ganar cuatro:Javier Corral, Martín Orozco, Miguel Angel Yunez y José Rosas Aispuro.

4.- La opción independiente que en 2015 surgió, este año toma importancia real solamente en Chihuahua, donde el candidato a Gobernador logra uno de cada cinco votos y el candidato a Alcalde en Cd. Juárez, Armando Cabada, logra un claro triunfo superando a quien parecía claro ganador Héctor Murguía.

5.- Parece que no veremos una nueva gobernadora, las más cercanas en lograr el triunfo este año fueron Lorena Martínez y Lorena Cuellar pero les faltó poco para lograrlo.

6.- El senado parece ser cuna de gobernadores, 6 de ellos logran el triunfo, por el PRI Alejandro Tello, Omar Fayad, y en el PAN Martín Orozco, José Rosas Aispuro, Cabeza de Vaca y Javier Corral. En el caso de los diputados solo Miguel Ángel Yunez y Quirino Ordaz. Del gobierno federal surgen otros dos, Alejandro Murat y Carlos Joaquín.

7.- Las alianzas pueden considerarse exitosas, al igual que en 2010, este año ganan tres de cinco (Durango, Veracruz y Quintana Roo), y muestran que hubieran ganado otra de haberse concretado la de Tlaxcala.

8.- Al perder siete estados, el PRI tendrá el mínimo histórico de entidades gobernadas con 15 (antes de 2000 a 2006 había tenido 17) pero no solo eso, la población gobernada a nivel estado por ese partido será de 44%, que sumada a la del PVEM llegara 47.5%, menor a la suma de lo que gobiernan PAN y PRD juntos, 48.5%, esto ocurre por primera vez en la historia de México, no pasaba ni durante los 12 años en los que el PRI fue oposición a nivel nacional.

9.- Si se trata de declarar un ganador no hay duda, es el PAN, y en ese triunfo crece la imagen de su presidente nacional, Ricardo Anaya que con siete triunfos logra

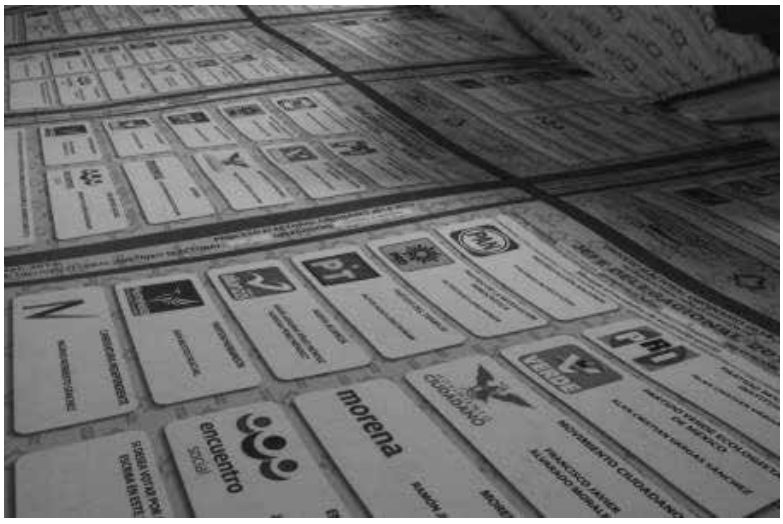

algo que ni de cerca habían logrado antes, validando con ello su campaña en la que fue duramente criticado, la selección de candidatos y posicionándose como fuerte aspirante a la candidatura presidencial de ese partido en 2018.

10.- Las campañas sucias no funcionan tanto los políticos creen, varios de los ganadores fueron ferozmente atacados y muchas veces calumniados, todos están siendo espiados y hackeados, y aun así ganaron claramente, que sea una elección para partidos y estrategas, no es el camino para ganar se requiere candidato, oferta y sobre todo buenos gobiernos de sus partidos.

Ya pasado este momento, ahora los partidos deben voltear a ver otras cosas, mientras se preparan para los tres comicios de 2017 donde destaca el Estado de México, tendrán que darse cuenta que el ciudadano cobra, así que espero apoyen con todo un gran Sistema Anticorrupción que debe aprobarse según ellos entre el 13 y el 17 de junio, el que se oponga será castigado en las urnas y en la opinión pública.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SAN LUIS POTOSÍ: UN ATISBO

ANÁLISIS

Juan Manuel Ramírez García

Cuando en el año 2014 el entonces Instituto Federal Electoral (IFE) dio a conocer el Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México, se confirmó una de las expresiones que se venían planteando entre los estudiosos de la democracia en México desde hace algunos lustros: la ciudadanía mexicana tiene poco interés por participar en los asuntos públicos.

El diagnóstico resulta útil para plantear nuevas preguntas, por ejemplo, ¿qué ha llevado a la ciudadanía a alejarse de la vida pública?

En entrevista realizada a la coordinadora de investigación del Informe País, Dra. Fernanda Somuano, publicada en Vocees 53, reveló que se elabora un nuevo estudio "que lo que intenta es justamente buscar las causas".

Mientras tanto, en el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana se han realizado desde diciembre de 2015 tres foros Hacia una Ley de Participación Ciudadana. La ocasión es oportuna para citar uno de sus objetivos: "avanzar en un diagnóstico sobre la situación que guarda la participación ciudadana en la entidad [...] así como de escenarios para su fortalecimiento".

En los últimos meses, el tema ha cobrado cierta relevancia en la agenda pública, específicamente porque se han presentado al Congreso del Estado un par de iniciativas, una referente a la creación de una ley de participación ciudadana, por parte de una agrupación política estatal; y la otra para introducir en la Constitución del estado

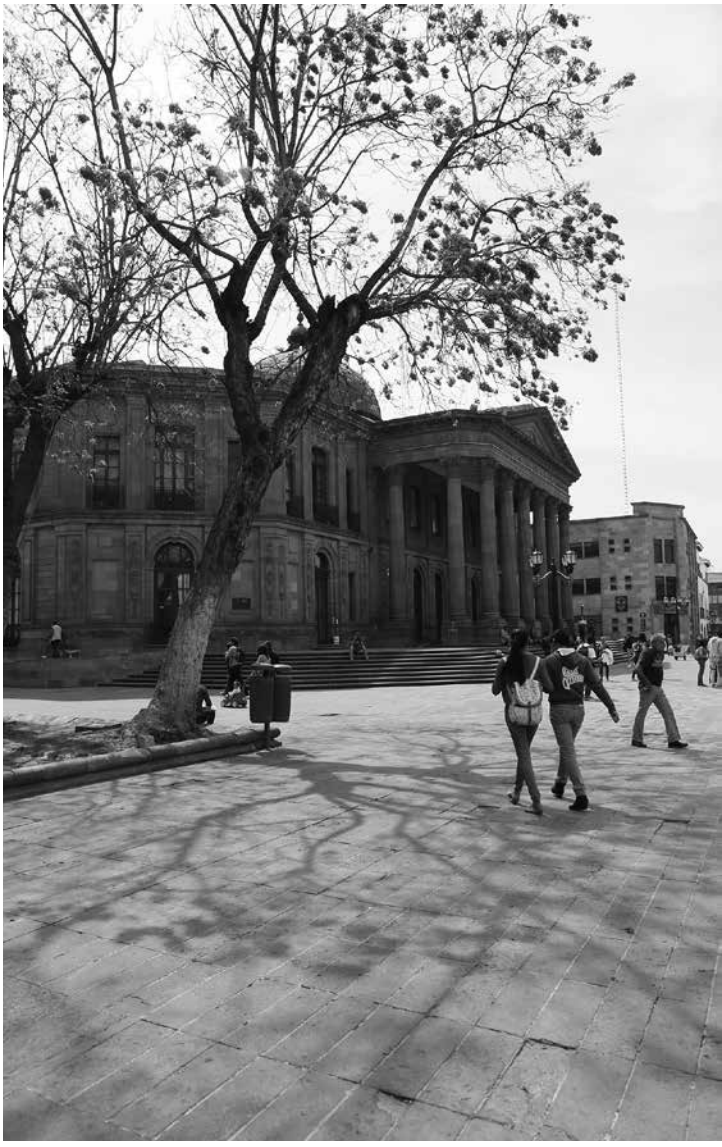

figuras como la ratificación de mandato, presupuesto participativo y auditoría ciudadana, presentada por un abogado y un legislador local.

Todos estos acontecimientos hacen pensar que en el Poder Legislativo del estado se podría generar un diálogo en torno a la creación de una normatividad en materia de darle mayor espacio de participación a la ciudadanía.

El reto es que las propuestas y palabras que se han publicado en algunos diarios deriven en una normatividad sólida para los espacios de participación de la sociedad civil. Para ello, será fundamental que en la discusión participe la ciudadanía y que sea escuchada; caso contrario, una vez más podríamos atestiguar esa práctica análoga a la imagen de la serpiente que se muerde la cola.

ALGUNOS RASGOS DE LA PARTICIPACIÓN

Para poner en perspectiva el asunto, vale repasar algunas cifras que han arrojado estudios en torno al tema, específicamente la Quinta Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2012 (ENCUP) y el Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México (2014).

Del Informe país, se desprende que la sociedad mexicana es desinteresada y desconfiada, que la mayoría de los mexicanos perciben que en la democracia muchos participan y pocos ganan, afirmación a la que se le otorgan dos interpretaciones: una en sentido electoral, es decir ganan sólo pocas personas, las que obtienen más votos durante las elecciones, o bien una interpretación económica, es decir, donde sólo unos cuántos se benefician de esa participación.

Esto tiene que ver con un aspecto fundamental: la democracia en México es esencialmente representativa, y justamente lo que subsiste detrás de la idea de crear una normatividad en materia de participación ciudadana es virar nuestro régimen democrático hacia lo que los teóricos denominan "democracia directa", o por lo menos la adopción de algunos de sus instrumentos, en razón de que la representatividad parece no ser suficiente para garantizar buenos representantes ni decisiones en favor de los representados.

Como acotación, para las personas interesadas existen dos cuadernos que contienen información relevante en torno al tema: Consulta popular y democracia directa, del autor Jean-Françios Prud'homme, y Participación y ciudadanía competente, de Marco Iván Vargas Cuellar, ambos disponibles en versión digital en los siguientes links:

http://www.ine.mx/documentos/DECEYEC/consulta_popular_y_democracia_di.htm
http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/Cuadernillo%203.pdf

Es oportuno citar un fragmento de la ENCUP 2012, en la que se preguntó a los encuestados qué tanto consideran que influyen en la vida política de México los ciudadanos. Para el caso de las entrevistas realizadas en San Luis Potosí, 58.8% consideró que influyen mucho. Sin embargo, ante la pregunta de qué tanto creen que la ciudadanía puede influir en las decisiones del gobierno, la cifra desciende a 26.6%.

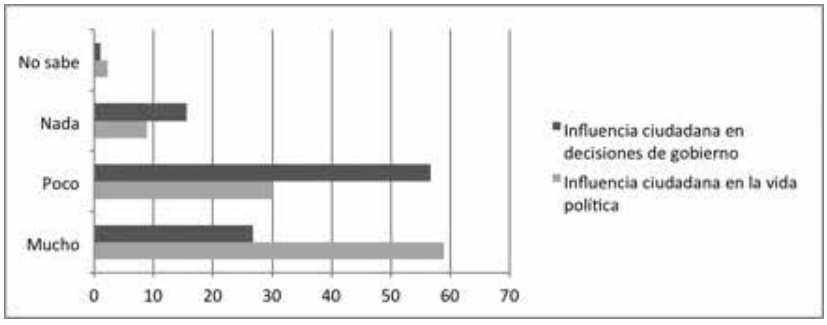

Fuente: ENCUP 2012

A guisa de pop up (ventana emergente en términos informáticos) surge una pregunta: ¿qué tenían en mente las personas encuestadas cuando la mayoría juzgó que influyen mucho en la vida política pero no en las decisiones de gobierno?

En terrenos de la política, no está de más recordar que de la muestra potosina de la ENCUP, sólo 7.7% se

dijo muy interesado en política, mientras que 78.8% manifestó tener poco interés al respecto.

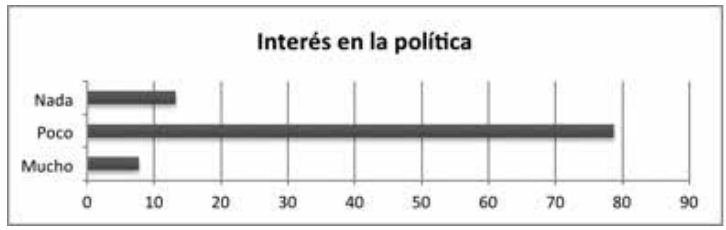

Fuente: ENCUP 2012

Retomando la poca influencia que la mayoría consideró que se ejerce en las decisiones de gobierno, la población enfrenta un problema sustantivo: la desconfianza.

De los pocos espacios para la participación de la ciudadanía que existen en México y particularmente en San Luis Potosí, está la integración de las juntas vecinales de mejoras. De acuerdo con las cifras arrojadas por la quinta ENCUP, 90% de los potosinos dijeron nunca haber sido miembros de organizaciones vecinales, de colonos o condominios.

Hay otro dato. En la encuesta realizada para el Informe país, se midió la confianza de los encuestados en diversas instituciones, entre ellas las organizaciones vecinales: la confianza en éstas no alcanzó el 40% a nivel nacional. Acercándonos a la pequeña muestra de San Luis Potosí de esa encuesta, la gran mayoría dijo tener poca confianza en esas organizaciones.

Es decir, la construcción de ciudadanía activa enfrenta, además del desinterés, la desconfianza en uno de los ámbitos más cercanos de la vida colectiva.

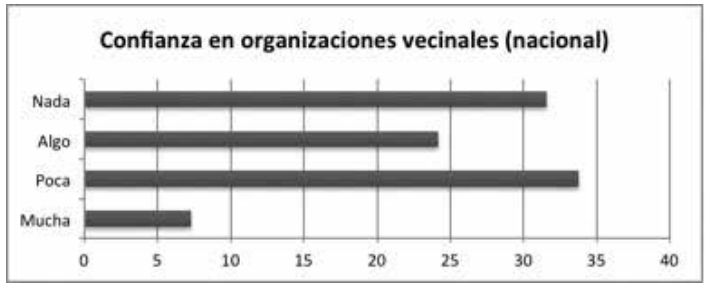

Fuente: Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México

Probablemente es la desconfianza la que genera la percepción en la ciudadanía de que es difícil organizarse con otras personas para resolver problemas comunes.

Durante la realización del tercer foro Hacia una ley de participación ciudadana organizado por el CEEPAC, se hizo un pequeño sondeo en el que, entre otras cosas, se preguntó a los encuestados qué tan difícil consideraban que era organizarse con otros ciudadanos para trabajar en una causa común. 52.04% respondió que es difícil y 24.4 muy difícil.

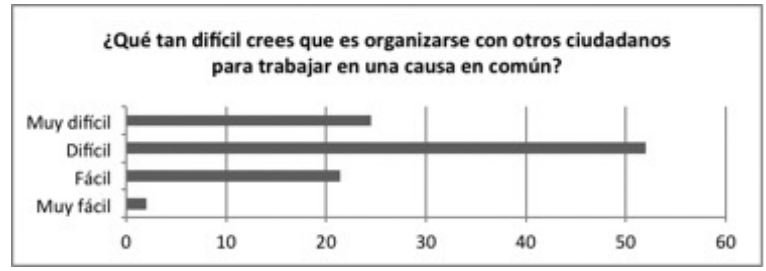

Fuente: CEEPAC

La quinta ENCUP preguntó a los encuestados si habían tratado de organizarse con otras personas para resolver un problema común: 72.2 por ciento de los encuestados potosinos respondió que no, cifra mayor que a nivel nacional, que arrojó 65.43%.

En síntesis, desconfiamos de nuestros vecinos y no nos organizamos para afrontar problemas comunes.

De manera general, esos son algunos de los rasgos del escenario que enfrentarán en San Luis Potosí autoridades, sectores e interesados en la concreción de una Ley de Participación Ciudadana.

Deberá generarse un debate amplio, incluyente y abierto, que dé señales a la ciudadanía de que en verdad se pretende robustecer y regular (no limitar) los espacios para su participación en la vida pública.

LOS CIUDADANOS COMO SOLUCIÓN

Dr. Javier Contreras Alcántara[1]

Es innegable el hecho de que la ciudadanía se encuentra alejada de la política. Hay una fractura entre quienes toman las decisiones sobre la forma en que se organiza y gestiona el país, el estado, el municipio, y los habitantes, los ciudadanos. Hay un malestar en la forma en que se toman las decisiones que impactan en la vida de todos. Hay enfado con las prácticas de quienes asumen tal responsabilidad.

Si bien el instrumento que tiene el régimen político democrático para corregir rumbo son las elecciones, es claro hoy día que ir a votar cada tres o seis años no es suficiente para combatir el malestar y la fractura. El modelo básico de la democracia, con elecciones y partidos, debe ampliarse para incorporar nuevas modalidades de participación e interacción ciudadana.

Esto no es una novedad, desde la década de los 90's se ha establecido tal ampliación en las modalidades de participación como una necesidad, sin embargo, en lo que va de esta década, se ha acelerado la degradación de los partidos políticos y la ineficacia de sus cuadros para ejercer su rol de representantes en forma efectiva, lo que convierte a la participación ciudadana en una urgencia.

Si bien el discurso sobre la participación de los ciudadanos ha sido tomado por los partidos y sus candidatos, la forma en que lo han hecho sólo ha suscitado desconfianza e incredulidad, pues han preferido simularla y utilizarla como propaganda en lugar de informar y compartir la toma de decisiones con los ciudadanos.

Podría el lector preguntarse ¿por qué los partidos no asumen la participación ciudadana como una herramienta que les permita reposicionarse? Si bien no hay respuesta fácil a tal pregunta, podemos adelantar una hipótesis: porque la participación coloca al ciudadano como solución de un problema que les cuesta reconocer. Esto es, hoy día los partidos políticos se promueven como poseedores de la solución a los problemas de organización y gestión de la sociedad, por eso votamos por ellos y por sus programas de

[1] Profesor-investigador en el Programa de Estudios Políticos e Internacionales de El Colegio de San Luis. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I.

acción -cuando los tienen-; aceptar la participación de los ciudadanos es aceptar que ellos no son los solucionadores que asumen ser. Sin embargo esta situación tiene matices que son importantes de analizar, sobre todo a partir de preguntarse ¿qué problemas y de qué nivel puede solucionar la participación ciudadana?

La participación de los ciudadanos tiene la posibilidad de cerrar la fractura en los niveles más cercanos a la vida cotidiana, donde la política tiene que ver con la construcción de comunidad, desde el espacio más pequeño al más grande. El edificio, la cuadra, la colonia el municipio son los espacios propicios para la acción organizada: ¿cómo hacer para que esté limpia, en buenas condiciones, iluminada?, ¿para que el espacio sea seguro?, ¿qué hacer para los niños puedan jugar, los adultos convivir? La participación ciudadana, en este nivel, implica organizarnos para definir cómo deseamos vivir y la posibilidad de gestionar las medidas para alcanzar esa definición. La política no es exclusiva de los políticos profesionales ni tampoco es un asunto de expertos, no se trata sólo de decisiones técnicas y especializadas. La política es el hacer de nuestra realidad inmediata la comunidad en la que deseamos vivir y desarrollarnos, crecer como seres humanos.

Y para eso hay varios instrumentos que pueden ayudar:

* la consulta a vecinos, en la que el ayuntamiento considera la decisión de los vecinos respecto a propuestas de solución a problemas que afectan a la colonia o para la toma de decisiones sobre asuntos ambivalentes (por ejemplo para otorgar o no los permisos para la construcción y funcionamiento de edificios, gasolineras, salones de fiestas, etc., que puedan alterar en forma importante la vida de la colonia, con beneficios pero también con posibles perjuicios);
* el presupuesto participativo, instrumento en el que los municipios y el gobierno estatal somete a consulta las prioridades en el ejercicio del presupuesto público, así los ciudadanos podrán decidir en forma argumentada qué obra o inversión es más relevante para ellos.

En un nivel distinto, hay instrumentos de la participación que permiten proponer legislación, hacer efectiva la rendición de cuentas y la aprobación y rechazo de decisiones tomadas o a tomar por las autoridades. Esto instrumentos son:

* la iniciativa ciudadana, que permite a los ciudadanos presentar iniciativas de ley para su posible aprobación en el Congreso local;
* la revocación de mandato, mecanismo a través del cual se puede destituir a un funcionario que alcanzó el cargo por elección popular y que se encuentra desempeñando incorrectamente la función para la que fue elegido;
* el plebiscito, en el que se somete a aprobación o rechazo un acto o una decisión de la autoridad municipal o estatal y que es altamente trascendente para la vida de la comunidad;
* el referéndum, en el que se somete a aprobación o rechazo una creación, modificación, adición, derogación o abrogación de una ley o decreto. Lo relevante de la revocación, el plebiscito y el referéndum es que las decisiones son vinculantes, esto es que las autoridades están obligadas a cumplir la decisión de los ciudadanos. Lo ideal es que en los casos de la consulta a vecinos y el presupuesto participativo también se respete la decisión.

Sin embargo, la participación ciudadana enfrenta varios problemas para ser una realidad. Por una parte al no haber marco normativo

que considere su puesta en función como obligación para las autoridades, queda a la voluntad de estas su posible aplicación, instrumentación y acatamiento de los resultados. Por otro parte, hay figuras que si bien ya están incluidas, como el caso de la iniciativa ciudadana o como el plebiscito y referéndum, no son operacionalizables en forma realmente funcional pues requieren de que haya un diputado interesado en impulsarla o tienen umbrales tan altos para ponerlos en marcha que son inoperables.

A su vez, por el lado de los ciudadanos también hay varias resistencias que vencer, tienen que ver con el abandono de los ciudadanos de la esfera pública pues hay quien asume que su labor como ciudadano se agotó al votar y que entonces es tarea de los políticos tomar las decisiones, buenas o equivocadas, hasta la siguiente elección; hay quien cree que porque su candidato ganó ya no tiene más que hacer sino esperar los resultados; hay quien se decepciona por la falta de acciones efectivas y el abandono de la plataforma o promesas de campaña; hay también quien cree que por haber perdido su candidato debe dejar la cancha libre. El resultado, en estos casos, es el mismo: se delega la responsabilidad sobre las decisiones en el político.

El efecto que tiene este abandono de la esfera pública por parte de los ciudadanos es claro: afecta la posibilidad de corrección sobre la acción del gobierno. Si los ciudadanos dejan de informarse y actuar políticamente la consecuencia es el incremento en la probabilidad de tener malos gobiernos, y el desencanto crecerá.

La cultura política es otro factor a modificar, pues según el Informe País sobre la Calidad de la Ciudadana (IFE 2014) lo que más hacen los ciudadanos que participan, además de ir a votar, es hablar de política en un 39%, asistir a reuniones de cabildo en un 12%, leer o compartir información política en redes sociales 10% y firmar peticiones o documentos 9%. Es decir, los ciudadanos mexicanos no están motivados ni les gusta participar de la política. Quizá sea por la mala imagen que se tiene de ella.

Pero lo más grave es que el éxito percibido de estas formas de participación es de alrededor de 50%. Quien participa se enfrenta al desinterés de los demás y a la falta de respuesta positiva de la autoridad correspondiente, una realidad ante la cual, si los gobiernos optan por no escuchar, el resultado será el crecimiento de la fractura.

Pese al desánimo y la dificultad, no podemos perder de vista el objetivo primigenio de la política: la vida en comunidad. En la medida en que se logre cambiar la idea de que la política es la de los partidos, los diputados, las élites, y de que es un mundo de suciedad, traición, mentira, corrupción y ambición personal, y se le comience a considerar como la oportunidad que tienen los ciudadanos para colaborar unos con otros, poner sus experiencias y habilidades al servicio de todos, buscar y alcanzar objetivos de cooperación y convivencia, es que será posible devolverle su potencia transformadora para construir comunidad, y eso no lo va a hacer ningún partido político ni líder carismático, eso sólo lo pueden hacer los ciudadanos con su participación.